

Colombia

Presidente Petro anuncia a nuevo minigualdad y queda en evidencia fractura con la 'vice'

El primer mandatario confirmó que Carlos Rosero es el reemplazo de Francia Márquez, quien dijo que no está 'aferrada a un cargo' y denunció amenazas.

A pesar de que ayer había expectativa de que se iba a presentar todo el nuevo gabinete del presidente Gustavo Petro para la recta final de su gobierno, no fue así. Solo hubo dos revelaciones: Carlos Rosero es el nuevo ministro de la Igualdad, en reemplazo de Francia Márquez, y, segundo, los cambios de ministros no han terminado.

"Acá hay parte del que será el nuevo gabinete. Aún no se han cambiado todos y todas las ministras que vamos a buscar", fue el anuncio del primer mandatario. De esta forma, el evento quedó a la mitad de lo que se esperaba pues había expectativa en cuanto a una designación del nuevo ministro de las TIC y la definición de la continuidad de algunos como Luis Carlos Reyes, ministro de Comercio.

Lo que sí quedó en evidencia es que la relación entre el jefe de Estado y su vicepresidente está fracturada. En la jornada, horas previas a la ceremonia, Márquez -que no fue a la ceremonia- dejó ver que se iría de la cartera que ayudó a crear por medio de la difusión de un comunicado y un audio de WhatsApp. Ambos dieron pista de las duras tensiones que actualmente hay en el gobierno de Gustavo Petro por cuenta de su salida de la cartera.

"¿Estás listo para conocer la verdad? Te hablo directo por-



De izq. a der., la embajadora en Catar, Odette Yidi; el director de la DNI, Jorge Lemus; la mindeporte, Patricia Duque; el mindefensa, Pedro Sánchez; la jefa del Dapre, Angie Rodríguez; el Presidente; los ministros de Ambiente, Lena Estrada; Interior, Armando Benedetti; Minas, Edwin Palma; Cultura, Yannai Kadamoni, e Igualdad, Carlos Rosero, y el embajador ante Arabia Saudí, Rayan Barkachi. FOTO: PRESIDENCIA

que la verdad no se esconde. Por eso envío este mensaje por WhatsApp, porque el pueblo necesita saber el rumbo de la igualdad y la equidad en este país. Y la verdad es esta: quieren dañar lo que con tanto esfuerzo hemos construido", fue el primer comentario de la vicepresidente en su audio.

Aunque destacó programas como Jóvenes en Paz y Agua es Vida, expresó que le "duele ver la situación en el Chocó, Cauca, La Guajira, Catatumbo, la Amazonia y muchos otros lugares". Precisamente, en el consejo de ministros televisado, fue una de las que expuso su molestia por no haber logrado avances

para su población y para otras zonas en situaciones similares.

"Estoy aquí y seguiré adelante. No me van a frenar. Gobernar este país necesita de valentía, transparencia y honestidad", expresó la vicepresidente, que no especificó qué fuerzas o sectores buscarían torpedear su camino. La segunda del Ejecutivo aseveró que su presencia en el Gobierno nada tiene que ver con un interés en un cargo. "No se dejen engañar. No me aferré a un puesto, me aferré al compromiso por el que fui elegida", enfatizó. Luego, hizo evidente su posible salida de la cartera: "Mi compromiso por Colombia no termina o

comienza en un ministerio".

Más temprano, en un comunicado, Márquez denunció que su vida está en riesgo por "denunciar la corrupción y señalar lo que está mal" dentro del Gobierno, pero que no la callarán.

Carlos Rosero, el nuevo minigualdad, es cercano a Márquez y lo ven como una forma de desactivar las actuales tensiones con el primer mandatario, que no quería que esta siguiera como ministra tras lo ocurrido en el consejo de ministros televisado del 4 de febrero. Por su parte, esta había lanzado el ultimátum de que renunciaría a la vicepresidencia si le quitaban su cartera. La designación se

lee como una continuidad sin que se mantenga la vicepresidencia como parte del gabinete.

El evento no solo sirvió para anunciar la llegada de Rosero, sino que fue un espacio para que el mandatario "tirara línea" a los nuevos ministros. Cabe destacar que la única que se posesionó ayer fue la ministra de Cultura, Yannai Kadamoni, a quien le dijo que su cartera "le debe" la rehabilitación del Hospital San Juan de Dios. "Ese hospital se abre o se abre", enfatizó el primer mandatario.

De manera general, Petro aseveró que "la labor de este gabinete es penetrar las ollas de la corrupción, no dejarles tomar decisiones y cumplir el programa de gobierno". A su vez, indicó que sus nuevos funcionarios no deben representar partidos políticos, sino las diversidades. "A la intención de construir un gabinete homogéneo me resisto. Me resisto porque Colombia no es homogénea", destacó.

En ese sentido, hizo énfasis en que sus ministros deben enfocarse en la movilización social. "La presencia del movimiento social es aquí. Tienen como función preparar la gran movilización social colombiana. Los mensajes que se están dando son que el voto de 2022 y la declaración unilateral son motivo de burla", sentenció.

Bajo esa misma lógica reseñó que "la calle es el escenario" y que debe hacerse lo más pronto posible. "Para mañana es tarde", manifestó el Presidente. Aunque después dio órdenes particulares a cada ministro, con el único que no lo hizo entera fue con Armando Benedetti, mininterior. "No hablo de Benedetti porque la prensa habla mucho de él", dijo.

Juan Sebastián Lombardo - Política

Edwin Palma renunciará el martes a la junta de Ecopetrol para asumir la cartera de Minas

SE ABRE NUEVA VACANTE EN ESE COMITÉ DIRECTIVO DE LA PETROLERA ESTATAL. LA EMPRESA AIR-E INTERVENIDA, YA COMPLETA TRES INTERVENTORES EN 5 MESES.

Ya está confirmado que el abogado Edwin Palma será el próximo ministro de Minas y Energía, en reemplazo de Andrés Camacho, quien aspiraría a una curul en el Congreso.

EL TIEMPO estableció en primicia que Palma, actual interventor de la empresa prestadora, comercializadora y distribuidora de energía eléctrica, Air-e, presentará su renuncia formal a la junta directiva de Ecopetrol para adelantar el trámite que le va a permitir asumir la cartera en menos de una semana. Fuentes del Gobierno le dijeron a EL TIEMPO que Palma tendrá una semana para hacer el empalme con su sucesor en Air-e, quien será el tercer interventor en 5 meses. Aunque suenan varios nombres, la balanza se inclina por candidatos que tengan una doble condi-



Edwin Palma está próximo a asumir su puesto como ministro de Minas y Energía.

niendo quién ocupará la silla de Palma en la junta de Ecopetrol, designación que hace el Gobierno.

Como lo reveló este diario, los accionistas minoritarios, reunidos en los fondos de pensiones, postularon al exministro Luis Felipe Henao; y los gobernadores de departamentos productores de petróleo, al exvicecontrolador Ricardo Rodríguez Yee, quien se reunió con el ministro de Hacienda, Diego Guevara.

Uno de los cupos en esa junta que se estaba definiendo es de otro delegado por el Gobierno. EL TIEMPO estableció que estaban el exviceministro Gonzalo Hernández y Alberto Merlano, escudero del Presidente. Con la salida de Palma, ambos podrán ingresar a la junta de Ecopetrol.

@UninvestigativoET

Grupo Energía Bogotá

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Presidente de la Junta Directiva y el Presidente del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. ("GEB" o la "Sociedad"), de conformidad con los artículos 45 y 46 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, convocan a los accionistas a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que tendrá lugar el día **31 de marzo de 2025 a partir de las 9:30 a.m.**, de forma no presencial, de conformidad con el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto 398 de 2020, a través de la plataforma virtual del Depósito Centralizado de Valores de Colombia - Deceval S.A. a la cual se podrá acceder por medio del enlace que se proporcionará a los accionistas o sus apoderados una vez acreditada la titularidad de las acciones conforme a lo previsto en este aviso de convocatoria.

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del quórum
 2. Lectura y aprobación del orden del día
 3. Elección del Presidente de la Asamblea
 4. Elección de la Comisión de Aprobación del Acta de la Asamblea
 5. Consideración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 y sus anexos
 - 5.1. Reporte Integrado de Sostenibilidad 2024
 - 5.2. Informe Anual de Gobierno Corporativo 2024
 - 5.3. Informe de Operaciones con Partes Vinculadas 2024
 - 5.4. Estados Financieros Separados y Consolidados para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y opinión del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros
 6. Proyecto de Distribución de Utilidades y pago de dividendos
 7. Delegación en la Junta Directiva: Emisión de Bonos en el mercado internacional de capitales
 8. Designación del Revisor Fiscal
 9. Proposiciones y votos
- Instrucciones para acceder a la reunión no presencial:
- Con el propósito de verificar la identidad de los participantes de la reunión en los términos del Decreto 398 de 2020, los accionistas o apoderados deberán enviar los documentos que acrediten su condición al correo electrónico secretaria.asambleageb.com.co a más tardar el día viernes 28 de marzo de 2025 a las 6:00 p.m.:
 - Personas naturales: copia del documento de identificación por las dos caras.
 - Personas jurídicas: Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio o de la Superintendencia Financiera de Colombia (según aplique) no mayor a 90 días y documento de identificación del representante legal por las dos caras.
 - En el caso de apoderados se deberá anexar a la documentación anterior el poder debidamente diligenciado y firmado en los términos del artículo 184 del Código de Comercio y copia del documento de identificación del apoderado por las dos caras, para lo cual los accionistas podrán hacer uso de los formatos que se encuentran disponibles en www.grupoenergibogota.com.co. En el caso de poderes generales se deberá enviar copia de la escritura pública correspondiente junto con la vigencia del poder. Se advierte que por disposición del artículo 185 del Código de Comercio, salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados de la Sociedad no podrán representar acciones distintas a las propias.
 - Al correo del accionista o apoderado desde el cual se remita la documentación anteriormente descrita, se enviará a más tardar el día viernes 28 de marzo de 2025 el link para su conexión a la reunión, así como los datos para el ingreso a la plataforma. Se recuerda que los datos de conexión a la reunión son de uso exclusivo de los accionistas y sus apoderados, y únicamente les serán enviados a los accionistas o apoderados que hayan acreditado en debida forma su calidad.
 - El día de la reunión, se recomienda a los accionistas y apoderados ingresar a la plataforma a partir de las 9:00 a.m. para verificar su conexión y acceso a la plataforma virtual.
 - Para mayor información sobre el desarrollo y participación en la reunión, consulte el Instructivo a los Accionistas publicado en www.grupoenergibogota.com.co.

A partir del 28 de febrero de 2025 estarán disponibles en la página web www.grupoenergibogota.com.co los informes de gestión, los estados financieros con sus anexos y los demás documentos requeridos por Ley que serán presentados en la Asamblea General de Accionistas y las proposiciones de la Administración que se someterán a consideración.

Para los accionistas interesados en ejercer el derecho de inspección, se informa que los documentos que ordena la Ley estarán a su disposición a partir del 28 de febrero de 2025 en la sede principal de la Sociedad en Bogotá D.C., ubicada en la Carrera 9 No. 73 - 44 con cita previa solicitada a través del correo electrónico secretaria.asambleageb.com.co.

El accionista que no pueda asistir personalmente podrá hacerse representar mediante apoderado en los términos de los artículos 184 (modificado por la Ley 222 de 1995, artículo 18) y 185 del Código de Comercio. En la página web www.grupoenergibogota.com.co se encuentran publicados para consulta los requisitos de los poderes, las prácticas no autorizadas y los distintos modelos de poderes.

La reunión será transmitida en vivo en la página web www.grupoenergibogota.com.co

ANDRÉS ESCOBAR ARANGO
Presidente Junta Directiva

JUAN RICARDO ORTEGA LÓPEZ
Presidente GEB S.A. E.S.P.



Aseguradora Solidaria
de Colombia
NIT: 860.524.654-6

INFORMA

Que nuestra Compañía **jamás utiliza plataformas de pago como Nequi o Daviplata, ni redes sociales para pagos de pólizas** de seguros de hogar, arrendamiento, automóviles, SOAT u otros productos.

Recuerda utilizar nuestras pasarelas de pago oficiales que las encuentras en nuestra página web www.aseguradorasolidaria.com.co o con tu asesor de seguros de confianza.

www.aseguradorasolidaria.com.co • Síguenos como @SolidariaCo SolidariaCo